

Resolución de 14 de marzo de 2025 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designan los miembros que han de formar parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Subgrupo C1, Área Laboratorio, Especialidad Canal de Ensayos Hidrodinámicos en el Departamento DACSON de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de febrero de 2025 por la que se convoca proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Subgrupo C1, Área Laboratorio, Especialidad Canal de Ensayos Hidrodinámicos en el Departamento DACSON de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

Titulares		
Presidente	D. Jesús Ortiz Novillo	PTGAS Laboral - Rectorado
Vocal 1º	D. Miguel Ángel Herreros Sierra	PDI - ETSI Navales
Vocal 2º	Dña. Ana García Núñez	PTGAS Laboral – ETSPDII Navales
Vocal 3º	Dña. Aránzazu Mateos San Juan	PTGAS Laboral – ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Vocal 4º	Dña. Amanda Mateo Rodríguez	PTGAS Laboral - Rectorado
Secretaria	D. Carlos de Andrés Bravo	PTGAS Funcionario - Rectorado

Suplentes		
Presidente	Dña. María Boyer Lagos	Vicegerente
Vocal 1º	D. Arturo Silva Campillo	PDI - ETSI Navales
Vocal 2º	D. Javier González Nieto	PTGAS Laboral – ETSI Navales
Vocal 3º	Dña. Ana Lara Risco	PTGAS Laboral – Facultad CC. Actividad Física y Deporte
Vocal 4º	D. Fernando García de la Fuente	PTGAS Laboral – ETSI Informáticos
Secretario	Dña. Mar Jericó Gómez	PTGAS Funcionario - Rectorado

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 14 de marzo de 2025

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez